

**Comparecencia del Presidente del Gobierno
ante el Pleno del Congreso de los Diputados
para explicar las Conclusiones del Consejo Europeo
y exponer las prioridades de la Presidencia Española
del Consejo de la Unión Europea
del Primer Semestre de 2010**

Congreso de los Diputados, 16 de Diciembre de 2009

Señoras y Señores Diputados,

Comparezco para informarles sobre las conclusiones del pasado Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre y, también, para exponerles cuáles van a ser las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

Una Presidencia cuya agenda vendrá marcada por la aplicación y el desarrollo de las propuestas aprobadas en el último Consejo Europeo y muy especialmente, por la singularidad del actual momento político que vive la Unión.

En estas últimas semanas hemos celebrado acontecimientos de relevancia histórica. Ha entrado en vigor el Tratado de Lisboa. Se ha procedido a los nombramientos del Presidente Permanente del Consejo, Sr. Van Rompuy, y de la Alta Representante para Asuntos Exteriores, Sra. Ashton. Y el Presidente de la Comisión, Durao Barroso, ha hecho pública su propuesta para la composición de la nueva Comisión.

El proyecto europeo entra así en una nueva etapa de su historia política, con un nuevo marco jurídico y con nuevos instrumentos. Se abre ante nosotros un período cargado de expectativas que exige un impulso político fuerte.

Con esta atmósfera de transición se desarrolló el pasado Consejo, todavía bajo Presidencia sueca pero ya con una intervención del Presidente Van Rompuy y la asistencia de la Alta Representante en las sesiones de trabajo.

El Consejo tuvo una especial importancia por la proyección de futuro de sus principales conclusiones.

Abordó los asuntos institucionales relacionados con la plena aplicación del Tratado de Lisboa; analizó la evolución de la situación económica, financiera y del empleo; fijó la posición de la Unión Europea en la Conferencia de Copenhague sobre Cambio Climático; adoptó el Programa de Estocolmo para el desarrollo del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia en el período 2010-2014; reiteró la importancia de la cooperación con los países del Este y de la región mediterránea; y adoptó declaraciones sobre Irán y sobre Afganistán.

En los aspectos institucionales, el Consejo valoró muy positivamente la adopción bajo Presidencia sueca de normas básicas para la aplicación del Tratado como el Reglamento Interno del Consejo Europeo y el Informe inicial sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior.

También reiteró que la normativa necesaria para la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior deberá ser aprobada durante nuestra Presidencia, antes de finales de abril de 2010, y pidió a la Comisión que presente cuanto antes una propuesta sobre la Iniciativa ciudadana con vistas a su adopción en el primer semestre de 2010.

Para España resulta muy relevante que se hayan fijado unos plazos vinculantes para la aprobación de estas normas durante nuestra Presidencia. Como también lo es que se haya impulsado la consulta al Parlamento y a la Comisión sobre la propuesta española de un Protocolo para la rápida y plena incorporación a sus escaños de los eurodiputados adicionales que contempla el Tratado de Lisboa, y que, como saben, son cuatro en el caso español.

Señorías,

Este Consejo de diciembre ha tenido un contenido marcadamente económico con dos asuntos centrales: el análisis de la situación económica, financiera y de las medidas coyunturales y estructurales para la salida de la crisis, y la preparación de la posición europea para la Cumbre de Copenhague sobre el Cambio Climático.

Hemos analizado las medidas extraordinarias de apoyo a la actividad económica y al sector financiero que pusimos en marcha de forma coordinada todos los países hace un año y que han sido cruciales para limitar la caída de la actividad económica y dar estabilidad al sistema financiero.

La Comisión ha destacado que España ha sido uno de los países con mayor esfuerzo fiscal frente a la crisis en 2009 y cuyo plan tendrá un mayor impacto sobre la actividad y el empleo; valora positivamente nuestro esfuerzo en inversión productiva y destaca el aumento de los recursos destinados a eficiencia energética, y del gasto en I+D+i en 2009, así como las medidas para favorecer la innovación en sectores como el del automóvil o las energías limpias.

En el Consejo se ha constatado que las medidas adoptadas tanto por los Estados Miembros como en el marco comunitario han permitido que la economía europea se sitúe en la senda de la recuperación, aunque debemos seguir siendo prudentes sobre el ritmo futuro de la misma.

El crecimiento económico todavía tiene que consolidarse y alcanzar el vigor suficiente para crear empleo. Es también necesario que se establezca el sistema financiero, de forma que el crédito vuelva a fluir con normalidad hacia las empresas y las familias, y que las medidas de apoyo público a la actividad sean progresivamente reemplazadas por la iniciativa privada.

El reto consiste en diseñar la retirada de los estímulos presupuestarios y de las medidas de apoyo al sector financiero, atendiendo a las circunstancias de cada Estado Miembro y sin poner en riesgo la recuperación económica.

Mientras, en la Unión seguimos trabajando en la mejora de la supervisión financiera, que resulta crucial para evitar que se repitan los excesos del pasado. Se ha acordado la creación del Sistema Europeo de Supervisores Financieros, para la banca, los seguros y la bolsa. Estas nuevas autoridades, junto con el Consejo Europeo de Riesgo Sistémico, constituyen los pilares fundamentales del nuevo marco de supervisión, que esperamos poner en marcha tan pronto como sea posible en 2010.

El Consejo ha hecho, además, un llamamiento al Fondo Monetario Internacional para que considere diversos instrumentos con el fin de que el sector financiero comparta adecuadamente con la sociedad sus beneficios y sus riesgos, tanto en los tiempos de bonanza como en los momentos de dificultad. Estos instrumentos podrían incluir desde exigencias de capital a nuevas fórmulas impositivas, como una tasa mundial sobre transacciones financieras.

En el ámbito de las reformas estructurales, el Consejo abordó la Nueva Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, que debe sustituir a la Estrategia de Lisboa, con el acuerdo por parte de todos los Jefes de Estado y de Gobierno para que constituya no sólo un elemento para transformar a medio plazo la economía europea sino un revulsivo para acelerar ya la recuperación.

Sobre el segundo tema de este apartado económico, el Consejo ha reforzado la posición de la Unión de cara a la consecución de un acuerdo mundial contra el cambio climático.

Es una auténtica oportunidad para transitar hacia un nuevo modelo de crecimiento sostenible, menos intensivo en energía fósil, basado en el ahorro y la eficiencia energética, con bajas emisiones y alta innovación tecnológica. Una oportunidad que nos permite impulsar la recuperación de la actividad económica y del empleo.

Por ello, la Unión va a desplegar una importante acción política en Copenhague para alcanzar un acuerdo ambicioso para luchar contra el cambio climático.

El Consejo reafirmó el compromiso de la Unión de incrementar su objetivo de reducción de emisiones al 30% para 2020, condicionado a esfuerzos comparables del resto de países y comprometió 7.200 millones de euros para los próximos tres años para que los países en desarrollo puedan poner en marcha cuanto antes sus iniciativas de lucha contra el cambio climático. Se trata de un esfuerzo muy importante, al que España contribuirá con 125 millones de euros anuales.

Señorías,

En otro ámbito de actuación, el Consejo Europeo adoptó el Programa de Estocolmo para el desarrollo del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia durante el período 2010-2014.

Es un texto importante para reforzar la ciudadanía europea, pues consolida un espacio único de acceso a la justicia, desarrolla la cooperación judicial y el reconocimiento de los actos jurídicos, y pone en marcha una estrategia de seguridad interior; la gestión integrada de las fronteras, y la corresponsabilidad en las políticas europeas de inmigración y asilo.

También aquí, el Consejo Europeo fijó el objetivo de aprobar bajo nuestra Presidencia un Plan de Acción que desarrolle los principios generales de este Programa.

En el ámbito de la política europea de vecindad, se valoró positivamente el desarrollo de la Asociación Oriental de la UE con los países vecinos del Este de Europa y se subrayó la importancia de reforzar el diálogo y la cooperación con los países del Mediterráneo, estableciendo cuanto antes la estructura administrativa de la Unión por el Mediterráneo.

El Consejo también adoptó una declaración sobre Irán, en la que expresa preocupación por el alcance de su programa nuclear, así como advierte de eventuales nuevas medidas si persiste en sus incumplimientos.

Y una declaración sobre Afganistán, en la que se reitera el compromiso de la Unión por promoción de la estabilidad en la región y porque el Gobierno afgano asuma finalmente su responsabilidad sobre la seguridad y el desarrollo del país.

Con especial satisfacción les informo de que en este Consejo se ha confirmado la creación de un Foro para la Europa Ultraperiférica, cuya sesión inaugural tendrá lugar durante nuestra Presidencia, y que vendrá a reforzar la atención que Europa presta a estas regiones, y en nuestro caso español, a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Señoras y Señores Diputados,

Antes del inicio del Consejo Europeo, mantuve un encuentro con el Presidente Permanente del Consejo, Sr. Van Rompuy, y ayer mismo le recibí, como saben, en Madrid, para seguir nuestras conversaciones.

En ambas ocasiones, le he transmitido el máximo apoyo de España. Hemos evaluado juntos la mejor forma de establecer una colaboración efectiva y bien coordinada durante nuestra Presidencia. Y puedo asegurarles que existe la mejor disposición para impulsar concertadamente el nuevo marco institucional. Somos, ambos, muy conscientes del valor de sentar un buen precedente sobre esta concertación institucional.

También lo somos de la necesidad de prestar el adecuado apoyo y reconocimiento a la Alta Representante, con quien igualmente me he reunido con similar sintonía y deseo de recíproca colaboración.

Señorías,

Quiero ahora compartir con ustedes unas reflexiones sobre la situación de Europa y sobre las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Será ésta la cuarta ocasión en que España asuma la Presidencia de la Unión. En cada una de las anteriores hubo que afrontar importantes desafíos. Pero nunca como ahora habían coincidido una crisis mundial como la que afecta a la economía y un momento estratégico como el actual en el proceso de transformación de Europa. Esto confiere a nuestra Presidencia un significado singular y, en la misma medida, una mayor responsabilidad.

España ha trabajado muy estrechamente con Bélgica y Hungría para elaborar, de acuerdo con el Tratado, un programa conjunto para los próximos 18 meses, que se presentó en el pasado Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los días 7 y 8 en Bruselas.

Ha sido un ejercicio muy positivo llamado a dar continuidad y coherencia a las actuaciones de las tres próximas Presidencias.

Pero, con todo, será la nuestra, nuestra Presidencia, la que deberá impulsar el proyecto de la nueva Europa, en este momento de extraordinario significado político.

¿Cómo vemos nosotros la tarea? ¿Cuáles son los principales desafíos a los que hemos de dar respuesta?

Contamos con un marco jurídico reforzado para poner en marcha la Europa que necesitamos. Ahora, corresponde aplicarlo con determinación y con rigor.

Al mismo tiempo, la experiencia de esta terrible crisis económica y financiera nos confirma en la necesidad de impulsar una mayor coordinación de las políticas económicas entre los países de la Unión. Para afianzar la recuperación, para promover una nueva etapa de crecimiento, para volver a crear empleo, para mantener altos niveles de protección social.

Asimismo, Europa está en condiciones de asumir una mayor presencia e influencia en todos los ámbitos geográficos y multilaterales de la escena internacional. Hay que avanzar en la unidad de acción, en el ejercicio de nuestra capacidad de mediación, y en el compromiso con la prevención de los conflictos y en la lucha contra la pobreza y la marginación.

Finalmente, Europa sólo será fuerte cuando lo sean todos sus ciudadanos, los ciudadanos europeos considerados como tales. Lo que requiere dar nuevos pasos para desarrollar y hacer tangibles los derechos de la ciudadanía europea.

Pues bien, éstas con las cuatro grandes prioridades de nuestra Presidencia:

- La primera, e imprescindible para el desarrollo de todas las demás, consistirá en la plena y eficaz aplicación del Tratado de Lisboa.
- La segunda, afianzar la recuperación económica en Europa mediante una mayor coordinación de todos los Estados Miembros y la aprobación de la Estrategia europea de crecimiento sostenible en el horizonte 2020.
- La tercera, reforzar la presencia e influencia de la Unión Europea en la nueva realidad internacional.
- Y, la cuarta, situar a los ciudadanos europeos en el centro de las políticas de la Unión, con iniciativas dirigidas al desarrollo de sus derechos y libertades.

Señorías,

La plena aplicación del Tratado constituye un objetivo central y muy próximo a nuestra sensibilidad política. España, con el apoyo de esta Cámara, ha mantenido una actitud constructiva en el proceso de negociación del Tratado. Nos corresponde ahora poner toda nuestra capacidad política al servicio de su aplicación y desarrollo.

Como Presidencia, nos corresponde dirigir las diversas formaciones del Consejo y colaboraremos con el Presidente Permanente en la fijación del Orden del Día y en la formulación de las Conclusiones de los Consejos Europeos.

Vamos a promover con diligencia la normativa necesaria para el desarrollo del Tratado y, en particular, la que establecerá el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Pretendemos asimismo consolidar una práctica equilibrada que convierta a las Presidencias rotatorias en un instrumento eficaz y complementario de las nuevas instituciones.

Señorías,

La crisis financiera global ha puesto de manifiesto la necesidad de coordinar las políticas económicas y financieras entre los actores con autoridad política para aplicarlas.

Por muchas razones, esta coordinación es aún más pertinente en el ámbito de la Unión. Y el Tratado abre ahora nuevas vías para profundizar en ella.

La coordinación es, en sí misma, un elemento consustancial al crecimiento económico sostenible en Europa. La coordinación no es, pues, una simple opción de futuro, es una necesidad.

Hay que intensificarla para afianzar la recuperación, para gestionar las estrategias de salida de la crisis e instrumentar una retirada progresiva de los apoyos al sector financiero y de los estímulos fiscales que nos permita restaurar el equilibrio en las cuentas públicas.

Los Estados Miembros hemos hecho un esfuerzo fiscal sin precedentes para combatir los efectos de la crisis. Y tan convencido estoy de que hemos hecho lo que debíamos -y en el momento en que lo debíamos hacer- como de que hay que abordar, con todos los esfuerzos precisos,

el proceso de consolidación fiscal que asegure cumplir, en los plazos establecidos, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estamos también convencidos, Señorías, de que, para acelerar la recuperación y alcanzar lo antes posible un crecimiento vigoroso generador de empleo, hay que seguir haciendo las reformas que nos permitan afrontar con éxito los retos pendientes a los cuales nos enfrentamos.

El primer reto es la propia globalización. Las economías avanzadas y, en particular, la economía europea se enfrentan a una intensa competencia en costes de las economías emergentes. La respuesta europea debe basarse en la mejora de nuestra capacidad innovadora.

Por ello la Presidencia española impulsará la adopción de un Plan Europeo de Innovación ambicioso que tomará en consideración las diferentes dimensiones de la innovación -regulatorias, financieras, educativas- y, por supuesto, un refuerzo de las políticas específicas de apoyo a la I+D.

Un segundo reto es el cambio climático: un fenómeno ante el que no podemos permanecer impasibles. Europa está mostrando su liderazgo internacional y ha asumido ya compromisos de reducción de emisiones y utilización de energías renovables. Es preciso aprovechar esta transición hacia una economía baja en carbono para generar nuevos empleos y fuentes adicionales de crecimiento económico.

Por ello, la Presidencia española tiene como prioridad asegurar que la Unión Europea siga liderando al mundo en materia de lucha contra el cambio climático. Para ello trabajaremos para que el acuerdo que surja de Copenhague se materialice cuanto antes en un tratado mundial que logre frenar el aumento de las emisiones de CO₂ en el horizonte 2020. E

impulsaremos diversas iniciativas tecnológicas e industriales para consolidar la posición de liderazgo europeo en la llamada economía verde.

Un tercer desafío es el de reforzar nuestro modelo social frente al envejecimiento de nuestra población y los estragos de la crisis, cuyos efectos se han dejado sentir con especial virulencia en el mercado de trabajo, y el nuestro es uno de los más afectados.

Una fuerza laboral formada y adaptada a las nuevas fuentes de crecimiento económico, que participe ampliamente en un mercado de trabajo moderno, es garantía del sostenimiento del modelo social europeo y los sistemas de pensiones.

Por ello, la Presidencia española promoverá iniciativas para la mejora de la adaptación de las capacidades de los trabajadores a las necesidades del mercado de trabajo, la mejora de la calidad en la educación, la excelencia en las universidades y la formación continua.

Las respuestas a los tres retos identificados, el económico, el medioambiental y el social se enmarcarán en una estrategia común para transformar la Unión Europea en el horizonte 2020.

La Nueva Estrategia de Crecimiento y Empleo que se aprobará bajo la Presidencia española deberá plantear un número limitado de objetivos cuantitativos estableciendo una visión compartida de la situación de la Unión Europea desde el punto de vista de la sostenibilidad productiva, medioambiental y social.

Finalmente, la Nueva Estrategia deberá establecer un mecanismo de gobernanza ágil y operativo, en el que tengan participación los interlocutores sociales. Es preciso que el conjunto de las instituciones

europas se sientan actores activos de la nueva estrategia; y que acertemos a instrumentar un sistema de supervisión de los resultados obtenidos por parte de los Gobiernos de los distintos Estados Miembros y de la propia Comisión.

En el mes de febrero, bajo Presidencia española, se celebrará un Consejo informal sobre la situación económica en el que se examinará la Nueva Estrategia para su aprobación en el Consejo Europeo de primavera.

Señorías,

Como tercera prioridad de la Presidencia, nos hemos marcado el objetivo de reforzar el papel de Europa en la nueva escena internacional, como actor dinámico en la promoción de la estabilidad y el progreso.

El nuevo Tratado y las figuras del Presidente del Consejo y del Alto Representante nos permitirán reforzar la imagen de unidad de Europa en el exterior, pero nos corresponde a todos dar un paso decisivo en la definición de una auténtica política exterior y de defensa común.

España acepta este desafío y durante nuestra Presidencia intentaremos que Europa emita señales políticas en todos sus ámbitos de acción exterior, orientadas hacia una presencia más amplia, más significativa, y más coherente en sus posiciones.

Celebraremos las Cumbres multilaterales previstas con América Latina y Caribe, y de la Unión por el Mediterráneo; y las Cumbres bilaterales con Estados Unidos, Rusia, Canadá, Chile, Egipto, Japón, Marruecos, México y Pakistán.

Es imprescindible que las relaciones entre Europa y América Latina tengan una mayor entidad política y mayores contenidos. Corresponde a España liderar este salto cualitativo en la relación de la Unión con América Latina y aprovecharemos nuestra Presidencia para impulsar en la Cumbre multilateral la firma del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica, y de Acuerdos Comerciales Multipartitos con algunos Estados como Colombia y Perú, sin renunciar tampoco a reactivar las negociaciones entre la Unión Europea y MERCOSUR.

También vamos a promover el diálogo y la cooperación con los países del Sur del Mediterráneo, cuya estabilidad y prosperidad constituye un objetivo prioritario para Europa. Es necesario conformar la estructura de la Unión por el Mediterráneo y poner en marcha su Secretariado General en Barcelona.

Nos proponemos igualmente contribuir a que las relaciones de la Unión Europea con Estados Unidos alcancen el nivel al que podemos aspirar en la actual coyuntura histórica. Juegan a nuestro favor factores positivos como la mejor disposición de la nueva Administración americana, la colaboración con Estados Unidos en la actual crisis económica, y la percepción de retos globales comunes.

Asimismo, creemos que la Unión Europea necesita promover una relación más estable e intensa con Rusia, a través de una red de acuerdos que creen confianza y contribuyan a integrar mejor a este país como un actor constructivo y fiable en la estructura internacional. Intentaremos que la Cumbre con Rusia consiga avances significativos en temas clave como la energía, la seguridad y la facilitación de la movilidad.

En el continente asiático, España tendrá en su semestre la Cumbre con Japón, socio fundamental de la Unión Europea y país central para la estabilidad del continente.

Además, nuestra Presidencia desarrollará el Partenariado Oriental con los países de la frontera Este y promoverá la estabilidad en los Balcanes Occidentales y su perspectiva de integración en la Unión Europea.

Prestaremos, igualmente, una especial atención a los procesos de adhesión abiertos, esperando que Croacia pueda culminar sus negociaciones en breve plazo, y favoreciendo que Turquía, y los demás candidatos, sigan avanzando en las suyas.

Señorías,

La acción exterior de Europa no puede entenderse sin un profundo ejercicio de solidaridad con las poblaciones y los países más desfavorecidos. A tenor de la trayectoria seguida por el Gobierno de España en los últimos años, a pocos les puede extrañar que durante nuestra Presidencia veamos por el cumplimiento de todos los compromisos internacionales en la lucha contra el hambre y la pobreza, en la senda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Señoras y Señores Diputados,

Nuestra cuarta prioridad serán las políticas para los ciudadanos, las políticas de promoción de los derechos.

Aspiramos a una Unión Europea en la que los valores de libertad, justicia, solidaridad e igualdad se traduzcan en derechos positivos para nuestros ciudadanos y en la que su ejercicio sea cada día más amplio,

más acorde con las nuevas realidades sociales y más eficaz en sus garantías.

Queremos que los europeos sientan que la Unión constituye un marco de referencia positivo para su vida diaria y participen activamente en este proyecto común.

Para ello, la Presidencia va a promover iniciativas que refuercen y garanticen el ejercicio de derechos recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión.

Asimismo, nuestra Presidencia impulsará la adopción de una propuesta para regular el procedimiento de Iniciativa Ciudadana prevista en el Tratado, que abrirá un nuevo cauce de participación a los ciudadanos en el proceso legislativo de la Unión.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres constituye una de nuestras prioridades internas y lo será también en el desarrollo de nuestra Presidencia. Por ello, apoyaremos la elaboración de un Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el período 2011-2015, con especial énfasis en las cuestiones laborales.

Otro objetivo central será proseguir la lucha a favor de la erradicación de todas las formas de violencia de género. Propondremos dos iniciativas: la creación de un Observatorio Europeo sobre Violencia de Género y la adopción de una Orden Europea de Protección, que extenderá a todo el territorio de la Unión las medidas de seguridad adoptadas por un Órgano Judicial de un Estado Miembro.

Iniciaremos también el proceso de adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos, y aprobaremos el Plan de Acción del Programa de Estocolmo sobre el Espacio Europeo de

Libertad, Seguridad y Justicia, con medidas que -como he dicho- tendrán un considerable impacto positivo en la seguridad de nuestros ciudadanos.

Señorías,

Sabemos que la gestión de la inmigración constituye uno de los grandes desafíos de Europa. Lo sabemos bien nosotros que hemos contribuido en los últimos años a dar contenido a la política europea sobre inmigración.

Lo haremos ahora en sus diversas dimensiones, desde la de integración y cooperación con los países de origen y tránsito, hasta la lucha sin cuartel contra las mafias que explotan la desesperación de los más humildes.

Por tanto, Señorías, aplicación fiel y decidida del nuevo Tratado; mayor coordinación de políticas económicas para afianzar la recuperación y sentar las bases de un crecimiento europeo sostenible; refuerzo de la Unión como actor político decisivo en la globalización; y continua mirada a los ciudadanos europeos y a sus derechos en todas las nuevas iniciativas.

Estos serán los cuatro ejes de la Presidencia española. Cuatro prioridades que sintonizan con las convicciones de la gran mayoría de nuestro compatriotas representados por los Grupos de esta Cámara; cuatro grandes objetivos en los que avanzando como europeos avanzaremos también como españoles; cuatro aspiraciones, sin duda, exigentes, como exigente es el propio momento que vive la Unión.

Para abordar estas cuatro prioridades, solicito hoy de nuevo su colaboración. La Presidencia de la Unión es, inequívocamente, una tarea de país. Y con esta convicción la asume y la encara el Gobierno.

Muchas gracias.